- OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN OBTENER: Apoyar a los jóvenes melillenses a su emancipación a través de la compra de electrodomésticos, mobiliario de cocina y baño, mobiliario general del hogar o equipos electrónicos. Todo ello mejorará la salud y el bienestar de nuestros jóvenes y contribuirá a la sostenibilidad y eficiencia energética.
- PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN: Se pretende su mantenimiento de carácter permanente con periodicidad anual acorde a la temporalidad presupuestaria de esta Administración y a la permanencia de la existencia de la entidad subvencionada
- COSTES PREVISIBLE EJERCICIO: 600.000 €
- APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: Partida Presupuestaria 14/33440/78001- Subvención para la reposición del ajuar doméstico a los jóvenes de la Ciudad Autónoma de Melilla
- APORTACIÓN DE OTROS ENTES: Fondos propios de la Ciudad Autónoma de Melilla. No constan otros.
- PLAN DE ACCIÓN:
- 1. Convocatoria pública anual de subvenciones.
- 2. Mecanismos de actuación: Bases reguladoras, Reglamento General de Subvenciones de la Ciudad Autónoma de Melilla y convocatoria pública.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO:

- Seguimiento: Control de gastos previo presupuesto del coste y con la pertinente documentación justificativa.
- Evaluación: Estudio de las necesidades satisfechas.
- El centro Gestor elaborará un informe sobre las subvenciones gestionadas por el mismo.

LÍNEA DE SUBVENCIÓN 4ª

SUBVENCIÓN NOMINATIVA PROYECTO ACTIVA UNED

- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: Facilitar a los jóvenes melillenses la gestión del tiempo y el bienestar integral
- ÁREA DE COMPETENCIA: Consejería de Educación, Juventud y Deporte
- CENTRO GESTOR: Dirección General de Política Educativa.
- SECTOR AL QUE SE DIRIGE LA AYUDA: Jóvenes de Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional de la Ciudad Autónoma de Melilla
- OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN OBTENER: Facilitar a los jóvenes melillenses la gestión del tiempo y bienestar integral.
- PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN: Se pretende su mantenimiento de carácter permanente con periodicidad anual acorde a la temporalidad presupuestaria de esta Administración y a la permanencia de la existencia de la entidad subvencionada
- COSTES PREVISIBLE EJERCICIO: 20.000 €
- APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: Partida Presupuestaria 14/32328/48000- Subvención nominativa -Proyecto Activa UNED
- APORTACIÓN DE OTROS ENTES: No se prevén fuentes de financiación externas. Fondos propios de la Ciudad Autónoma de Melilla.
- PLAN DE ACCIÓN:
- 1. Concesión de una subvención directa nominativa

• EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO:

- Seguimiento: Presentación de memoria de gastos con la pertinente documentación justificativa
- Evaluación: Estudio evaluativo de las justificaciones presentadas.
- El centro Gestor elaborará un informe sobre las subvenciones gestionadas por el mismo.